



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

Morelia, Mich., Miércoles 5 de Octubre de 2022

**NÚM. 35**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUIITZEO, MICHOACÁN

**PRIMERA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2022 (FAEISPUM), CONSISTENTE EN MODIFICACIÓN (MONTO Y METAS) Y ADICIÓN DE OBRA PÚBLICA**

**ACTA S.O. 11/2022**

Acta que se elabora, para el registro de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día miércoles 18 dieciocho de mayo de 2022 dos mil veintidós.

En la población de Cuitzeo del Porvenir, Municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día miércoles 18 dieciocho del mes de mayo del año 2022 dos mil veintidós, previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 treinta y siete, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la sala de juntas del Palacio Municipal (Recinto Oficial del Ayuntamiento), sitas en calle Francisco Javier Clavijero, número 1, Zona Centro de este lugar, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elía Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal, y el ciudadano Lic. Francisco Chacón Suárez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del Cuerpo de Regidoras y Regidores, ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Santiago Pérez Zamudio, Alma Delia Hernández Arciga, Uriel Abrego Huazano, Médico Veterinario Zootecnista Edgar Osvaldo León Fernández y Técnico Contable Sandra Guzmán Cornejo; de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lunde Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 setenta y dos, fracciones II dos y III tres, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme lo estipulan los artículos 37 treinta y siete, párrafo segundo, y 64 sesenta y cuatro, fracción IV cuarta, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; dirige la presente sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elía Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- . . .
- 5.- . . .

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

6.- . . .

7.- . . .

8.- ASUNTOS GENERALES:

**PRIMERO.-** Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la **Primera Modificación del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2022 (FAEISPUM) del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, consistente en Modificación (Monto y Metas) y Adición de Obra Pública.**

**8.- PUNTO OCHO** del orden del día aprobado, relacionado con **Asuntos Generales**, al respecto informa el **Secretario del Ayuntamiento** que existen **un asunto**, de carácter deliberativo, que desahogar:

**PRIMERO.-** Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de la **Primera Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2022) del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, consistente en modificación (monto y metas) y adición de obra pública.** Para su desahogo, solicita el **Secretario**, una vez más, el uso de la palabra al **Director de Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos**, quien expone al pleno de la sesión que, la aplicación de **recursos del FAEISPUM del Ejercicio 2022**, asignados al Municipio de Cuitzeo, por un importe de **\$7,513,524.00 (Siete millones quinientos trece mil quinientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**, en base al «*acuerdo mediante el cual el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, da a conocer la metodología y cálculo del monto estimado del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM, correspondiente a los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2022*», y a lo señalado en el numeral «quinto», estimado para este año; monto del cual se pone a consideración de este órgano deliberativo, para que autoricen la asignación de los recursos, como se describe a continuación:

Expuesto lo anterior y una vez que se analiza y discute ampliamente, a solicitud de la **ciudadana Presidenta Municipal, Doctora Rosa Elía Milán Pintor**, procede el **Secretario del Ayuntamiento** a someterlo bajo la consideración de los **integrantes del Cabildo**, quienes, por medio del sufragio económico, **aprueban por unanimidad la Primera Modificación del Anexo Programático de Obras Públicas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2022) del Municipio de Cuitzeo, Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós, consistente en modificación (monto y metas) y adición de obra pública, en los términos descritos; de igual manera, se autoriza a la ciudadana Presidenta Municipal, Doctora Rosa Elía Milán Pintor, y demás funcionarios facultados, para que a nombre del Municipio y/o Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, firmen con la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el convenio correspondiente para el ejercicio de los recursos descritos del FAEISPUM 2022 dos mil veintidós. Acuerdo número 108/2022.**

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las **16 dieciséis horas, con 50 cincuenta minutos, del mismo día, mes y año señalados en el preámbulo de la presente acta**, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elía Milán Pintor.- Síndico Municipal, Lic. Francisco Chacón Suárez.- Cuerpo de Regidores y Regidores: C. Marisol Pintor Gaytán.- Lic. Israel Delgado Vega.- C. Alma Delia Hernández Arciga.- C. Santiago Pérez Zamudio.- C. Uriel Abrego Huazano.- T.C. Sandra Guzmán Cornejo.- M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández.- Secretario Del Ayuntamiento, Lic. En Derecho Juan Lundez Ortiz. (Firmados).

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO 2021-2024 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRA PÚBLICA DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2022														
PRIMERA (1) MODIFICACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM) 2022										FECHA:	18 DE MAYO DE 2022			
										ESTADO:	MICHOACÁN			
										MUNICIPIO:	CUITZEO			
No.	MUNICIPIO	GRADO DE MARGINACION	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO PROGRAMADO				METAS		BENEFICIARIOS		MODALIDAD DE EJECUCION	
					TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	U. DE MEDIDA		CANTIDAD
PROYECTOS DE URBANIZACIÓN														
24	URB24	MEDIO	CUAMIO	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE NATALIO VÁZQUEZ PALLARES EN LA LOCALIDAD DE CUAMIO, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	\$3,217,663.26	\$0.00	\$3,217,663.26	\$0.00	\$0.00	M2	2,090.00	HABITANTES	250	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
25	URB25	MEDIO	DR. MIGUEL SILVA	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE AMPLIACIÓN VICENTE GUERRERO PRIMERA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE DR. MIGUEL SILVA, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	\$2,793,155.94	\$0.00	\$2,793,155.94	\$0.00	\$0.00	M2	1,754.37	HABITANTES	854	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
26	URB26	MEDIO	CUITZEO DEL PORVENIR	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS CON PANEL SOLAR DEL ALUMBRADO PÚBLICO A BASE DE LEDS EN LA LOCALIDAD DE CUITZEO DEL PORVENIR, MUNICIPIO DE CUITZEO, MICH.	\$1,502,704.80	\$0.00	\$1,502,704.80	\$0.00	\$0.00	PZA	350.00	HABITANTES	10,239	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (FÍSICAS O MORALES)
<b>INVERSIÓN TOTAL DEL FAEISPUM</b>					<b>\$7,513,524.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,513,524.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>					

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"